



PROMO.011
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS
Anexo B-III- 2

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

NOMBRE DEL BENEFICIARIO:

GASTOS DE ALOJAMIENTO para una persona:

Para justificar los gastos de alojamiento, se deben presentar facturas justificantes a nombre de la empresa beneficiaria:

- Días de Alojamiento:
- Importe diario de Alojamiento:
- Importe total de Alojamiento:

*el importe subvencionable de este concepto, se realizará de acuerdo a los importes establecidos en el artículo 4º de la convocatoria.

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO para una persona:

Si el desplazamiento se realiza con transporte privado (vehículo):

- Lugar de salida (se considera como lugar de salida el establecido como sede social de la empresa):

- Lugar de llegada (se considera como lugar de llegada el de celebración de la Feria/Certamen):

- Km de distancia recorrida (entre el lugar de salida y el lugar de llegada)= x 0,26€ =

Si el desplazamiento se realiza por transporte público (avión, tren,... etc), se justificarán mediante la presentación de la factura.

FECHA Y FIRMA

En a de de

Fdo: